

**ACTA DE LA QUINGUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA, CORRESPONDIENTE
AL MES DE ENERO DE 2021 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LOS
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT**

En la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, siendo las 12:00 horas del día martes 02 de febrero de 2021; se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Planeación y Evaluación Educativa de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, con domicilio en Avenida del Parque esquina con Avenida de la Cultura sin número, del Fraccionamiento Ciudad del Valle; los CC. **Ing. Glauco Iván Ibarra Ponce**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, y Presidente del Comité de Transparencia; **Lic. Juan Antonio Chávez Carrillo**, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal del Comité de Transparencia, **Lic. Yesenia Rodríguez Flores**, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria del Comité de Transparencia, lo anterior con el objetivo de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit y estar en posibilidades de llevar a cabo la *quinquagésima quinta sesión ordinaria* del Comité de Transparencia de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit correspondiente al mes de enero del año 2021, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y declaración de quórum legal.
- II. Informe y estado que guardan las Solicitudes de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales, Recursos de Revisión y Denuncias por Incumplimiento.
- III. Clausura.

J. P.

U. R. F.



PRIMERO. - Una vez efectuado el pase de lista correspondiente y encontrándose presentes la totalidad de los integrantes del Comité de Transparencia de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, se declara que hay quórum legal para sesionar.

SEGUNDO. - El Presidente del Comité da la bienvenida y procede con lectura al orden del día. Acto seguido se otorga la palabra a la Titular de la Unidad de Transparencia quien en cumplimiento al artículo 33 fracción XXXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, informa a este H. Comité el estado que guardan las Solicitudes de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales, Recursos de Revisión y Denuncias por Incumplimiento presentadas por los ciudadanos ante estos servicios educativos, lo anterior durante el mes de enero del presente:

Solicitudes de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales Del 01 al 31 de enero de 2021				
Estatus	Medio de solicitud			Totales
	INFOMEX / PNT	Correo electrónico	Personal / Escrito	
Recibidas	2	0	0	2
De las cuales:				
Aceptadas	2	0	0	2
Orientadas / Improcedentes	0	0	0	0
Tratamiento de las solicitudes				
En proceso	1	0	0	1
Terminadas	1	0	0	1
Con prórroga	0	0	0	0
No atendidas	0	0	0	0
Nota: Todas las Solicitudes fueron en Materia de Acceso a la Información Pública. Durante el periodo que se reporta no se recibieron Recursos de Revisión ni Denuncias por Incumplimiento.				

Handwritten signature and initials

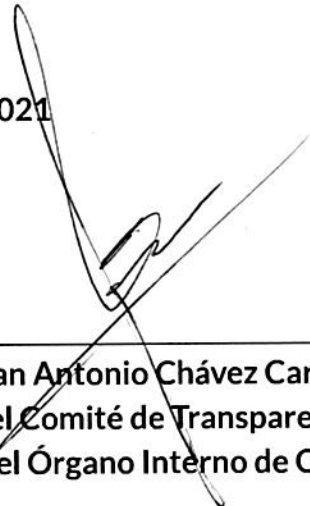


CUARTO. - No habiendo otro asunto o diligencia que desahogar, se cierra la presente acta, procediendo a firmar al margen y al calce el Comité de Transparencia de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, quienes intervinieron ratificando lo manifestado, previa lectura y con conocimiento de su alcance.

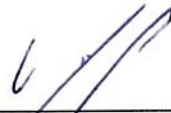
Tepic, Nayarit, 02 de febrero de 2021



Lic. Yesenia Rodríguez Flores
Secretaria del Comité de Transparencia y
Titular de la Unidad de Transparencia



Lic. Juan Antonio Chávez Carrillo
Vocal del Comité de Transparencia y
Titular del Órgano Interno de Control



Ing. Glauco Iván Ibarra Ponce
Presidente del Comité de Transparencia y
Jefe del Departamento de Recursos
Materiales y Servicios

